



ACUERDO DE LA LXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022

No. de acuerdo	Antecedentes y Justificación de Motivos			
S.O.LXIII.11. 06.12.22	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Universidad requiere continuar actualizando su marco normativo específico el cual se deriva de sus documentos jurídicos base, tales como: el Decreto de Creación, la Ley de entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, entre otros someterlo a los mecanismos de formalización y legalización establecidos por la normatividad correspondiente.</li> <li>Se tienen documentos normativos que por sus características deben actualizarse y ser aprobados por la H. Junta Directiva, como es el Reglamento General del Personal Académico, el cual se autorizó primeramente su traslado a la Subsecretaría de Innovación de Procesos del Gobierno del Edo. De Michoacán para su revisión y modificación en su caso. Con las observaciones recibidas incorporadas al proyecto, revisado y puesto a la consideración de nueva cuenta a la J. D. UCEMICH, que recibieron opiniones de sus integrantes para proceder a su aprobación; una vez que se incorporaron las observaciones realizadas se presenta el proyecto de Reglamento para la aprobación en su caso.</li> </ul>			
	<b>Sustento Jurídico</b>			
	1. Artículo 17, Fracción V y Artículo 20 Fracción XIII del Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.			
	<b>Descripción y objeto del acuerdo</b>			
	Se somete para su análisis y en su caso aprobación el Reglamento General del Personal Académico.			
	<b>Responsable</b>			
	Sergio Miguel Cedillo Fernández Rector			
	<b>Acuerdo</b>			
	Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva de la UCEMICH, el Reglamento General del Personal Académico.			
	<b>Ámbito</b>		<b>Gestiones</b>	
Académico - Administrativo		Aplicar		
<b>Monto y financiamiento</b>		<b>Observaciones</b>		
N/A		Ninguna		
<b>Periodicidad</b>	<b>Plazo</b>	<b>Avance %</b>	<b>Estado del Acuerdo</b>	
Anual	N/A	N/A	Inicial	



ACUERDO DE LA LXIII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2022

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
<b>POR EL GOBIERNO ESTATAL</b>		
Alfredo Ramírez Bedolla C. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Presidente de la Junta Directiva	Mariana Sosa Olmeda Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior y Representante del Presidente de la Junta Directiva	
Gabriela Desireé Molina Aguilar Secretaria de Educación	Octavio Herminio Meza Ortiz Director de Unidad Regional Jiquilpan	
Luis Navarro García Secretario de Finanzas y Administración	Giovanni Mendez Alfaro Coordinador Institucional de la Secretaría de Finanzas	
Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría	Irving Arizmendi Martínez Titular del Órgano de Control Interno	
<b>POR EL GOBIERNO FEDERAL</b>		
Humberto González Mandujano Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Michoacán	Paulo Sergio Romero López Coordinador de Profesionistas	
Feliciano Alfonso Hernández Téllez Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública	Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública	
Oscar Ortega Cortés Director de Subsidio a Universidades de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural		
<b>POR EL SECTOR CIENTÍFICO</b>		
José Egberto Bedolla Becerril Representante del Sector Científico		
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>		
Sergio Miguel Cedillo Fernández Rector de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretario Técnico de la Junta Directiva		